

Tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

◆ **Reclamos de vecinos del barrio Roberto Mariano**

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY.
Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, quisiera reiterar el reclamo por el famoso cañadón que se encuentra en el barrio Roberto Mariano. Hace un tiempo, a pedido de los vecinos de la zona, detallé cuál era la situación que se estaba viviendo, porque como está sucio y lleno de residuos, cuando llueve y se producen inundaciones, el agua llega cada vez más arriba, hasta las viviendas de la calle Bélgica.

Este reclamo también se lo hicimos llegar al Director General de Gestión Ambiental y Salud cuando nos reunimos con él en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y luego se lo reiteramos a través de una media hora previa. Nos contestó que ya lo habían limpiado y que el problema estaba solucionado. Sin embargo, los mismos vecinos de la zona nos han hecho llegar nuevamente el reclamo, incluso, han subido fotos a las redes sociales. El agua no corre por el cañadón porque está tapado de arena, de residuos, de pasto, hasta heladeras tiradas hay.

Otro reclamo que hacen estos vecinos es la falta de iluminación en el barrio.

Asimismo, nos reunimos con otros vecinos que viven en calle continuación Durazno, entre Colonia y Carlos Gardel, del otro lado del cañadón. Ellos piden que se construya un pasaje peatonal, un puentecito o lo que los técnicos consideren oportuno luego de realizar los estudios, y que

se le coloquen picos de luz.

Estos vecinos que viven del otro lado del cañadón tienen que caminar muchas cuadras, por ejemplo, para mandar a los niños a la escuela, y con el tiempo que viene se les va a hacer más difícil. Además, necesitan tener acceso directo a su barrio, que les queda del otro lado del cañadón. Ellos reclaman iluminación y accesibilidad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público y a la Dirección General de Obras de la Intendencia; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.